

Seremi de Educación, José Raúl Alvarado, sobre cambios al Sistema de Admisión Escolar

“En algún momento Magallanes tuvo más de 20 mil alumnos en el sistema público y hoy contamos con un poco más de 10 mil”

» Sostuvo que el actual mecanismo de admisión debe considerar el mérito de los estudiantes y la libertad de las familias para elegir colegios.

El secretario regional ministerial de Educación, José Raúl Alvarado Díaz, abordó este jueves distintos temas vinculados al sistema educacional, entre ellos el proyecto de ley que busca modificar el Sistema de Admisión Escolar, la situación de asistencia en las aulas, la baja de matrícula en la educación pública y el conflicto por pagos pendientes a trabajadores de la educación.

Planteó que la iniciativa legal presentada apunta a reorganizar y mejorar el actual mecanismo de admisión escolar, incorporando criterios vinculados al mérito académico y a la libertad de elección de las familias. Al respecto dijo que el proyecto de ley consiste en organizar, mejorar y, por supuesto, robustecer el sistema de admisión escolar. Y principalmente en el sentido de la libertad que deben tener los padres, los apoderados y las familias en postular a sus hijos en los establecimientos educacionales que ellos deseen.

En esa línea, añadió que el mérito debe ser considerado para aquellas familias y aquellos alumnos que han trabajado incansablemente para poder llegar a un establecimiento educacional que cumple no sólo con el perfil, sino además cumple con el proyecto educativo e institucional que la propia familia quiere y desea. Es partidario de mejorar el sistema actual, en el sentido de considerar los méritos de los alumnos, el trabajo que hace la familia de acompañamiento con sus hijos y tercero, que sea un sistema mucho más justo, más abierto y donde prime la libertad de la educa-

» Alvarado planteó que actualmente la asistencia regional bordea el 85%, cifra que calificó como insuficiente

ción y el derecho que tienen las familias de elegir las escuelas y los colegios.

Durante la conversación, el seremi también se refirió a la situación de la deserción escolar, al sostener que la región presenta cifras menores en comparación con el escenario nacional. En Magallanes son alrededor de 200 los niños que dejan la educación escolar cada año, ello de acuerdo con datos entregados por el Mineduc.

Sin embargo, reconoció preocupación por la disminución sostenida de estudiantes en el sistema público durante las últimas décadas. “El sistema público en los últimos 20, 30 años ha tenido una merma, pero sideral, en torno a lo que es la cantidad de alumnos que estaban poblando las aulas. Hacemos recuerdo que en algún momento Magallanes tuvo más de 20.000 alumnos en el sistema público. Al día de hoy estamos contabilizando 10.000 y fracción”, manifestó.

Junto con ello, Alvarado planteó que actualmente la asistencia regional bordea el 85%, cifra que calificó como insuficiente. “Que no es una cifra de la cual podamos alegrarnos por ningún motivo. Porque si usted tiene 10.000 alumnos y tiene un 85% de asistencia significa que día a día están faltando 1.500 alumnos en las aulas”.



José Raúl Alvarado, secretario regional ministerial de Educación de Magallanes, valoró el apoyo de empresas privadas a iniciativas vinculadas a la alimentación escolar.

Responsabilidad familiar

Alvarado también enfatizó la responsabilidad de las familias en el proceso educativo. “Acá hay una responsabilidad familiar. Y, por supuesto, lo que es la escuela y lo que es el colegio es apoyar, es guiar, es conducir

el proceso de enseñanza aprendizaje, más apoyo. Y en la parte formativa, naturalmente, también”, indicó.

Consultado por las pancartas instaladas en un establecimiento educacional respecto a pagos adeudados a trabajadores,

el seremi dijo que la secretaría regional ministerial actúa principalmente como intermediaria en esos procesos y que los recursos relacionados con bonos y beneficios especiales son administrados por los sostenedores.

“Nosotros somos, más que nada, interlocutores. Es decir, nosotros recibimos los dineros que entrega el propio ministerio a través del Estado. Y pagamos lo que significa la subvención escolar”, señaló.

Enseguida remarcó que “todo lo que sea bono, todo lo que sea regalías especiales, años de servicio, etc., están canalizados a través de los sostenedores. Y, a su vez, los sostenedores son los que tienen que entregar la información y, por supuesto, hacerse cargo, también, de lo que significa la cancelación de dichos dineros”.

La autoridad agregó que la Dirección de Educación Pública mantiene reuniones en Punta Arenas con equipos de trabajo y dirigentes para abordar la situación. “Este seremi en lo personal actuó de intermediario, apoyó, ayudó para que este pago que correspondía a haberlo hecho en marzo, se hiciera ahora en el mes correspondiente. Y, obviamente, todo salió bien y espero de que una situación de este tipo no vuelva a ocurrir”.

Finalmente, valoró el apoyo de empresas privadas a iniciativas vinculadas a la alimentación escolar en establecimientos educacionales de Magallanes. “La experiencia me indica que, para mejorar muchísimas cosas en las escuelas y colegios públicos, fundamentalmente, se requiere, sin lugar a dudas, de la empresa privada”. /LPA